ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 61/12
"PARA LA ADQUISICION DE DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE AYUDA VISUAL"
CODIGO N° CD 77 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD N° 77 **"PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE AYUDA VISUAL"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Pedro Gimenez Recalde. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Dpto. Compras Directas.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **MARESAGA S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentada por la empresa participante, se verifica que **MARESAGA S.R.L.** cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a la documentación.

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido de la oferta presentada, se verifica que la empresa **MARESAGA S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Se verifica que la oferta total presentada por la firma MARESAGA S.R.L. es de **Gs. 118.698.762 (Guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y dos) IVA Incluido**.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 01 de la Resolución N° 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**.

Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **MARESAGA S.R.L.** por un monto total de **Gs. 118.698.762 (Guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y dos) IVA Incluido** por ser la única oferta según cuadro de precios, el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas.
Jefe Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

Pedro Giménez Recalde.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 89/12, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 77/12 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE AYUDA VISUAL"**, con ID Nº 241.979 **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **MARESAGA S.R.L.** por un monto total de **118.698.762 (Guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y dos) IVA Incluido.**

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ECOR. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACION DIRECTA Nº 77/12 " PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE AYUDA VISUAL"

PLANILLA DE ADJUDICACION

							MARESAGA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25131707-077	Lámpara 64320 EMX 6,6 A 45W para luces de TAXI WAY (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	200	90.776	18.155.200
2	25131707-077	Lámpara 64361 HLX 6,6 A 150W OK30d (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	50	149.978	7.498.900
3	25131707-077	Artefacto tipo balizas para luces de borde de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	18	1.819.598	32.752.764
4	25131707-077	Filtro ámbar lado derecho, para artefacto para iluminación de pista. (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	5	445.741	2.228.705
5	25131707-077	Filtro ámbar lado izquierdo, para artefacto para iluminación de borde de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	5	445.741	2.228.705
6	25131707-077	Artefacto tipo balizas para luces de calles de rodaje (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	35	663.432	23.220.120
7	25131707-077	Artefacto para luces de umbral de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	12	1.528.768	18.345.216
8	25131707-077	Filtro verde para artefacto de umbral de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	12	745.081	8.940.972
9	25131707-077	Filtro rojo para artefacto de umbral de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	12	444.015	5.328.180
							TOTAL IVA INCLUIDO	118.698.762

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACION DIRECTA Nº 77/12 " PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE AYUDA VISUAL"

COMPARATIVO DE PRECIOS

							MARESAGA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25131707-077	Lámpara 64320 EMX 6,6 A 45W para luces de TAXI WAY (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	200	90.776	18.155.200
2	25131707-077	Lámpara 64361 HLX 6,6 A 150W OK30d (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	50	149.978	7.498.900
3	25131707-077	Artefacto tipo balizas para luces de borde de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	18	1.819.598	32.752.764
4	25131707-077	Filtro ámbar lado derecho, para artefacto para iluminación de pista. (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	5	445.741	2.228.705
5	25131707-077	Filtro ámbar lado izquierdo, para artefacto para iluminación de borde de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	5	445.741	2.228.705
6	25131707-077	Artefacto tipo balizas para luces de calles de rodaje (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	35	663.432	23.220.120
7	25131707-077	Artefacto para luces de umbral de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	12	1.528.768	18.345.216
8	25131707-077	Filtro verde para artefacto de umbral de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	12	745.081	8.940.972
9	25131707-077	Filtro rojo para artefacto de umbral de pista (según muestra)	UNID.	OCEM	ITALIA	12	444.015	5.328.180
							TOTAL IVA INCLUIDO	118.698.762

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC